

## El recorte salarial llega a los 300 empleados de mutuas

Sus sueldos se reducirán el 5% a partir del uno de junio, ya que están incluidos en el Real Decreto



Un trabajador se realiza una ecografía en su mutua. EFE/JJ GUILLEN (ARCHIVO)

**MARILUZ VICONDOA . PAMPLONA . Viernes, 28 de mayo de 2010 - 04:00 h.**

**Cerca de 300 trabajadores de las mutuas de trabajo en Navarra verán reducidos sus sueldos a partir del próximo uno de junio. Lo mismo que los funcionarios. En el conjunto del país, los empleados de mutuas llegan a los 23.000.**

De los casi 300 trabajadores de las mutuas en la Comunidad, la mayoría pertenece a Mutua Navarra (con más de cien trabajadores) y Asepeyo (con más de 55), seguidos de Fremap, Mutua Universal, Maz, entre otros, según los datos ofrecidos por la Comfia (Federación de Servicios Financieros y Administrativos) de CCOO de Navarra.

Las mutuas de Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social están incluidas en el real decreto ley del 20 de mayo, publicado el pasado lunes 24, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público. En concreto, aparece en la disposición adicional tercera del texto legal.

Esto ha provocado la protesta de los principales sindicatos del sector, UGT y CCOO, que consideran que están equiparando a los trabajadores de las mutuas con los funcionarios. Juanjo Pérez Capapay, de la Comfia-CCOO Navarra, lamenta que ya en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010 se estableció para estos trabajadores la misma limitación que para el personal laboral del sector público, es decir, que su masa salarial no podría experimentar un crecimiento superior al 0,3%. "Ahora, con la inclusión de las mutuas en el decreto, se continúa con la discriminación y se vulnera flagrantemente el derecho a la negociación colectiva consagrado en nuestra constitución", añadió el representante sindical. Pérez Capapay calificó de "atracazo" el recorte salarial a los trabajadores de las mutuas. "La Administración les impone el mismo recorte en sus salarios que a los funcionarios públicos, pero no les dota de sus garantías de seguridad y estabilidad en el empleo", añadió.

Ana Fernández, de la Federación de Servicios de UGT Navarra, manifestó su "desconcierto" ante esta equiparación con el personal del sector público y lo calificó de "indignante". "Los trabajadores de las mutuas no tienen los privilegios de los funcionarios y se les está equiparando. Supone un ataque a la negociación colectiva de los convenios, tanto estatal como de empresa, y supone una injerencia", explicó.

Para hablar sobre este tema ayer estaban citados en el Sima (Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje) los sindicatos con la patronal del sector Amat. Juanjo Pérez lamentó que la representación patronal no se hubiese presentado a la reunión, porque "refleja la incapacidad de defender al sector".

Las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social son asociaciones de empresarios, con naturaleza jurídica privada, que colaboran con la Administración en la gestión de prestaciones públicas.